

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda
D. Francisco Galán Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido
D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día ocho de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, igualmente a la sesión, D. Angel Loren Villa, D. Alfonso Mendoza Trelle y D^a Ruth Bravo Barrio, del Grupo Municipal PP.

Asisten, asimismo, D. Manuel Galochino Moreno, Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, D. Mariano Dueso Mateo, Jefe de Servicio de Presupuestos, y Juan Miguel Alcalde Martín, Jefe del Servicio de Financiación de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, que actúa como Secretario

de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Pilar Martín Gimenez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBAR POR COMISIÓN (1 asuntos a tratar)

1. [0060530/2024] [Electrónico] Aprobar el calendario de tramitación del Proyecto del Presupuesto General Municipal para el año 2025, conforme a propuesta adjunta, acordándose la apertura del plazo de presentación de enmiendas, la realización de las comparecencias de los Consejeros de Gobierno para informar sobre el contenido de los créditos de los programas presupuestarios de su responsabilidad y señalar sesión de la Comisión de Pleno para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y propuesta de aprobación del presupuesto y demás procedimientos vinculados (Expte, 60530/2024).

Sra. Presidenta: Muy buenos días y bienvenidos a todos y a todas a esta primera Comisión del año 2025, que es nada más y nada menos que la Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos para llevar a cabo un objetivo muy evidente y muy satisfactorio, por decirlo de una forma resumida, que es someter a aprobación de los distintos Grupos políticos la tramitación del Proyecto del Presupuesto General Municipal para el año 2025.

No obstante, me gustaría, en estas primeras palabras, aprovechar mi intervención para felicitar a todos los asistentes y a las personas que nos acompañan un buen año 2025, que espero que sea un año de proyectos personales y profesionales satisfactorio para todos nosotros.

También me gustaría aprovechar para dar la bienvenida a las personas que nos acompañan hoy del Área de Hacienda, especialmente a Manuel Galochino, que es el director de la Oficina de Financiación y sustituye a nuestra coordinadora, Pilar Tintoré. Y aprovechar también para dar la bienvenida al equipo de Presupuestos que nos acompaña hoy en esta Comisión, protagonistas, sin duda, desde el punto de vista técnico de que hayamos podido conseguir este objetivo que es presentar el calendario para la aprobación y tramitación del proyecto de presupuestos. Y, por supuesto, saludar a los demás compañeros de la Corporación de los distintos Grupos que hoy nos acompañan.

¿Qué vamos a someter a aprobación hoy? pues nada más y nada menos, como he dicho al principio, que aprobar el calendario para la tramitación del Proyecto del Presupuesto General Municipal para el año 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza conforme a la propuesta adjunta que se acompaña al orden del día, acordándose la apertura del plazo de presentación de enmiendas, la realización de las comparecencias de los Consejeros del Gobierno para informar sobre el contenido de los créditos de los programas presupuestarios de su responsabilidad y señalar la sesión de la Comisión en pleno para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y propuestas de aprobación del Presupuesto y demás procedimientos vinculados al mismo.

En cuanto a la aprobación del Gobierno, como saben, tuvo lugar la aprobación del proyecto en la sesión del Gobierno celebrada el 26 de diciembre de 2024, el cual fue publicada ya en el Boletín Oficial de la provincia el 31 de diciembre, empezando desde ese día, al siguiente hábil, es decir, el 2 de enero de 2025, el plazo de exposición pública para que cualquier interesado hasta el día 23 de enero pueda presentar reclamaciones.

Asimismo, con la sesión que tengamos hoy se abrirá el plazo para la presentación de enmiendas para los Grupos políticos, importante este plazo desde el punto de vista político, para que desde el día 8 de enero hasta el día... Perdón, que lo tengo aquí. Bueno, 20 días después, de acuerdo con el artículo 218 del Reglamento Municipal, puedan presentar alegaciones.

También vamos a fijar los días de comparecencias de los distintos consejeros. Concretamente, empezaremos mañana, día 9 de enero, con la sesión a las diez de la mañana que tendrá lugar por parte del Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, al cual le doy la bienvenida, porque nos acompaña hoy también. A las 11 tendrá lugar la comparecencia del Consejero de Urbanismo, Infraestructura, Energía y Vivienda. A las 12 tendrá lugar la comisión del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, al cual le doy la bienvenida y también a Ruth Barrio, compañera de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y también le acompaña el Consejero de Presidencia. Y a las 13 horas, el Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia. El día 10 de enero tendrá lugar a las diez horas la comparecencia de la Consejera de Políticas Sociales; a las 11, de la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad; a las 12, la Consejera de Cultura, Educación y Turismo; y a las 13 horas, la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos.

Por lo tanto, con este orden de la distribución de comparecencias abordaremos lo que va a ser la tramitación, debate y aprobación del Presupuesto Municipal de 2025. También señalar que, según este calendario, el día 12 de febrero de 2025 tendrá lugar la Comisión del pleno extraordinario de Hacienda y Fondos Europeos para el dictamen de enmiendas, tras las que hayan presentado tanto los Grupos como las distintas reclamaciones que se hayan formulado al mismo. Y se estima en torno al 20 de febrero lo que sería la sesión extraordinaria del pleno para la aprobación del mismo.

Por lo tanto, con este desarrollo y esquema de lo que es el calendario para la aprobación y tramitación del proyecto del presupuesto 2025, si quieren, abro un turno breve de intervenciones por si quieren plantear alguna cuestión al respecto.

Sra. Tomás Bona: Pues feliz año a todos y a todas. Votaremos no al calendario de presupuestos. Yo creo que esto es como los Reyes Magos y como Papa Noel, que, como todos los años, viene y todos los años nos toca estudiar el Presupuesto durante las Navidades, algo maravilloso que, desde luego, no le agradecemos desde los Grupos Municipales de la oposición, porque es mucho trabajo en momentos en los que nos gustaría poder estar con nuestra familia. Pero bueno, así es la política. Y yo he trabajado siempre también en Navidades, o sea que esto es seguir trabajando en Navidades más, igual que lo hacía cuando estaba en mi otro trabajo. Y bueno, desde Zaragoza en Común, desde luego, trabajaremos y haremos propuestas y alegaciones para mejorarlo, que consideramos que hay mucho mejorable en este Presupuesto. Y nada más que decir.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. También, antes se me ha olvidado dar la bienvenida al portavoz del Grupo Vox, Julio Calvo, que no me había dado cuenta antes. Y, por supuesto, tiene la palabra nuestra portavoz de la Comisión de Hacienda.

Sra. Torres Pulido: Sí. Pues muchas gracias. Buenos días. Feliz año nuevo a todos. Vamos a por este 2025. Esta Comisión es una Comisión técnica. Realmente, consiste en la aprobación de un Presupuesto. Afortunadamente, en esta institución local tenemos Presupuesto. No sucede como en otras instituciones, como en el Gobierno del señor Sánchez, que allí están sin presupuesto. Entonces, bueno, pues nosotros,

lógicamente, aprobaremos el Presupuesto y apoyaremos el calendario para que la ciudad tenga sus presupuestos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, por último, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Sra. Sainz de Varanda: Bien. Buenos días. Muchísimas gracias, Consejera. Feliz año a todos y a todas. Muy especialmente quiero felicitar el año a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Casa que, un año más, no han podido disfrutar de las vacaciones familiares porque la señora Alcaldesa decidió presentar el día 26 de diciembre estos presupuestos. Que yo ya entiendo que intenten hacer el postureo de que parece que, si lo presentan antes de fin de año, ya ha empezado el Presupuesto a ponerse en marcha. El caso es que no es así. El Presupuesto no estará finalmente puesto en marcha hasta marzo. Vamos tarde. También es cierto que hay Presupuesto, no como tampoco en el Gobierno de Aragón. Pero deberíamos haber aprobado el Presupuesto el 20 de octubre.

Dicho esto, nosotros, el Partido Socialista, le solicitamos al Gobierno 48 horas más en este calendario. Le solicitamos que esta Comisión fuese este viernes para ganar una semana de trabajo para poder estudiar el Presupuesto de cara a las comparecencias, dados los días complicados en los que la Alcaldesa, que sí ha podido disfrutar, y me alegro mucho y espero que venga con energías renovadas después de su semana de vacaciones... Le solicitamos, como decía yo, 48 horas más, pero el Gobierno entendió que, aunque iban dos meses y medio tarde en la aprobación del Presupuesto, 48 horas eran absolutamente inadmisibles.

Así que, bueno, nosotros empezamos el año con muy buena voluntad. Le aseguro que trabajaremos para mejorar el Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, aunque ya vemos cuál es la idea de negociación del Gobierno del Partido Popular, que veo que los Reyes no nos han traído un Partido Popular más negociador y más conciliador. Nada más y muchas gracias.

Sra. Presidenta: Para terminar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

Sr. Lorén Villa: Gracias, Consejera. Para agradecer fundamentalmente a todo el equipo de Hacienda que preside como Consejera el trabajo y el esfuerzo que supone presentar unos presupuestos y, además, presentar unos presupuestos con el apoyo del Grupo Vox, al que agradezco y quiero agradecer personalmente el trabajo que durante estos meses ha estado realizando. Agradecer ese apoyo y darle las gracias también por otra cosa a todo el equipo de Hacienda y es por hacer trabajar a la oposición, que parece que es la queja que se ha planteado y se manifiesta esta mañana aquí, que es la queja por tener que trabajar en estos días de Navidad. Yo creo que es un gran regalo este que nos hacen los Reyes, que vengan cargados de trabajo, que, sin ninguna duda, dará un resultado espectacular.

Yo querría destacar que, mientras otras instituciones llevan prorrogando los presupuestos durante años, el Ayuntamiento de Zaragoza sea tan riguroso. Y, además, si miramos las hemerotecas, nos daremos cuenta de que, históricamente, no siempre el Ayuntamiento de Zaragoza ha conseguido los presupuestos en estos plazos.

Ya son los dos presupuestos del equipo de Hacienda y yo creo que se pueden sentir orgullosos cada uno de los que forman parte de este equipo, que me consta que han tenido que trabajar en días festivos, que han tenido que dedicar muchas horas y que supongo que les parecerá una especie de afrenta que algunos responsables políticos digan que tienen que trabajar en estos días. Por tanto, agradecer esta presentación de presupuestos y mi enhorabuena desde el Grupo Popular a todo el equipo y a todos los que han apoyado estos presupuestos. También, sin duda alguna, al Grupo Vox. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues muchas gracias por sus intervenciones. Veo que las Navidades le han sentado bien a todo el mundo. Simplemente destacar, para terminar, brevemente, dar de nuevo las gracias al equipo técnico de la Oficina de Presupuestos. Bueno, en realidad, a todo el Ayuntamiento de Zaragoza, porque todo el proyecto de presupuestos es un trabajo en equipo y sin la implicación de todas las áreas no podría salir adelante, pero especialmente el esfuerzo que hace el Área Técnica de Presupuestos, Financiación y Fondos Europeos. De verdad que merece la pena destacarlo. También, cómo no, al Grupo Vox por sus iniciativas y aportaciones.

Pero quiero destacar que, a partir de hoy, comienza un periodo que terminará el 28 de enero para que los Grupos políticos puedan formular sus alegaciones, ideas, sus propuestas y proyectos. Y creo que este periodo que se abre amplio, que da opción a plantear alternativas al Presupuesto, lo vamos a estudiar en Hacienda con toda la seriedad que el plazo y el procedimiento requieren.

Estamos, de verdad, ansiosos por conocer sus propuestas y estoy convencida de que en todas ellas habrá, desde luego, no una búsqueda de una posición partidista respecto a lo que es el proyecto de presupuesto, sino una voluntad constructiva para que Zaragoza siga siendo una ciudad, como lo está siendo, referente en buenas acciones políticas. Y una de ellas, sin duda, es presentar un proyecto con el mayor consenso posible y respetuoso con el resultado electoral. Muchas gracias y empezamos el plazo para presentar enmiendas. Gracias. Pasamos a la votación.

Se somete a votación la propuesta de calendario de tramitación del Proyecto de Presupuesto General Municipal para el año 2025 conforme a la propuesta adjunta, acordándose la apertura del plazo de presentación de enmiendas, la realización de las comparecencias de los consejeros del Gobierno para informar sobre el contenido de los créditos de los programas presupuestarios de su responsabilidad y señalar sesión de la comisión de pleno para dictamen de enmiendas, resolución de reclamaciones y propuesta de aprobación del Presupuesto y demás procedimientos vinculados, con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Queda aprobado.**

Sr. Secretario: Quedaría, por tanto, aprobado el calendario del Presupuesto, indicándose que con ello también quedan aprobados los días de las convocatorias de las comisiones que se celebran a partir de ahora, tanto las comparecencias de mañana y pasado mañana, como la Comisión que dictaminará su aprobación el día 12 de febrero, sin perjuicio, no obstante, de que se notificarán debidamente las comparecencias a todos los Grupos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues sí, ahora sí, se levanta la sesión.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan Miguel Alcalde Martín